

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 392 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, AL INTERIOR DEL PROCESO DE
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA PROMOVIDO POR AURA
NIDIAM VARGAS VERA EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO CHAVES
MORENO.**

Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicación: 110013110014-2021-00204-00
Fecha: 12 de diciembre de 2022
Hora de inicio: 08:43 A.M.
Hora de terminación: 08:49 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las ocho y cuarenta tres minutos de la mañana (08:43 A.M.), del día doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la presente audiencia establecida en el Artículo 392 del Código General del Proceso, al interior del proceso de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA promovido por AURA NIDIAM VARGAS VERA en contra CARLOS ALBERTO CHAVES MORENO, radicado bajo con el número 2021-00204, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora AURA NIDIAM VARGAS VERA al correo electrónico Auranidia278@hotmail.com

- Al doctor CARLOS HORACIO SERRATO PALACIOS al correo electrónico Independiente1909@gmail.com
- Al doctor CARLOS ENRIQUE JOSÉ DAVID OROZCO BULLA al correo electrónico davidorozcob@hotmail.com
- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ, al correo electrónico Nancy.alfonso@icbf.gov.co

El Despacho dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: El doctor CARLOS HORACIO SERRATO PALACIOS; el doctor CARLOS ENRIQUE JOSÉ DAVID OROZCO BULLA; y la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ, en su calidad de Defensora de Familia adscrita al Juzgado.

El Despacho le concedió la palabra al doctor CARLOS HORACIO SERRATO PALACIOS apoderado de la parte actora, quien solicitó el aplazamiento de la audiencia debido al grave estado de salud que presenta su hija, por el infarto sufrido el día sábado, encontrándose aún hospitalizada. El Despacho teniendo en cuenta lo anterior, aplazó la presente audiencia para el día 04 de mayo de 2023 a las 10:30 am

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 08:49 de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrán ver los videos de la audiencia:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/064f1eb0-a433-47df-8910-11d3adfc86b7?vcpubtoken=9fe27e7b-3f14-45f9-a4e4-adca901e4bfe>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura,

dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
RAD. 2021-00204-00